



ASUNTO: CONSTANCIA DE IDENTIDAD

MMCH/SGM/001/18



2016 - 2020

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA FOTOGRAFÍA QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. MIGUEL EDUARDO CARDENAS REYES , CON DOMICILIO EN BARRIO DE GARNICA DE LA COMINIDAD LA ESTANCUELA , PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 65 AÑOS, ESTADO CIVIL CASADO, FECHA DE NACIMIENTO 19 DE JULIO DE 1953 Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 30 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS CINCO DÍAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PÉTICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

**C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
DE MINERAL DEL CHICO, HGO.**

2016 - 2020

Recibi Original
[Handwritten Signature]

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

MMCH/SGM/CR/076/18



A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

2016 - 2020

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA FOTOGRAFÍA QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. MARIBEL MONTER GARNICA, QUIEN VIVE EN EL SAN SEBASTIAN CAPULINES, LOCALIDAD SAN SEBASTIAN CAPULINES, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 16 AÑOS, ESTADO CIVIL UNION LIBRE, OCUPACIÓN AMA DE CASA, FECHA DE NACIMIENTO 01 DE ENERO DEL 2002, VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE 16 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

SECRETARIA MUNICIPAL
ATENTAMENTE
ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
DE MINERAL DEL CHICO, HGO
2016 - 2020

Recibi Original
Maribel Monter
Garnica
